

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE MILAGRO”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

En Milagro, siendo las 12:30 horas del día 11 de diciembre de 2023, en el Ayuntamiento de Milagro, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones incluidas en el orden del día de la convocatoria:

Primero.- Comprobación de la documentación presentada para acreditar la capacidad de la licitadora.

Segundo.- Propuesta de adjudicación, en su caso.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. José Ignacio Pardo Blanco.

Vocales: Dña. Nuria Mateos Crisóstomo.

D. Luis Navarro Zapatero.

Secretaria: Mari Carmen Chueca Murillo.

Primero.- Comprobación de la documentación presentada para acreditar la capacidad de la licitadora.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, se requirió a la licitadora con la puntuación más alta a fin de que presentara los documentos justificativos del cumplimiento de los requisitos exigidos para ser adjudicataria del contrato. Dichos documentos fueron presentados en tiempo y forma.

Se procede a examinar la documentación señalada en la cláusula 17 del Pliego, acordándose por unanimidad, que es conforme a lo establecido en el Pliego, dando por cumplido el requerimiento.

Segundo.- Propuesta de adjudicación, en su caso.

A la vista de la valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas, en base al informe que consta en el expediente de contratación y de los criterios cuantificables mediante fórmulas, la Mesa por unanimidad, propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de las obras de “Renovación del Alumbrado Público Exterior en el Municipio de Milagro (Navarra)” conforme al Proyecto de ejecución

de la Renovación del alumbrado exterior público del Ayuntamiento de Milagro”, por ser la oferta que presenta la mejor relación calidad-precio, a la licitadora TECUNI, SAU, por el precio de adjudicación que asciende a la cantidad de 668.065,68 euros (IVA EXCLUIDO), al haber obtenido la puntuación más alta. No obstante de conformidad con lo establecido en el Pliego, se señala en orden descendente las puntuaciones obtenidas en aplicación de los criterios de adjudicación:

Licitadora	PUNTUACIÓN TOTAL Sobre B relativo a los criterios sometidos a juicio de valor	PUNTUACIÓN TOTAL Sobre C relativo a los criterios sometidos a mera aplicación de fórmulas	Puntuación total
TECUNI, SAU.	39 puntos	10 puntos	98 puntos
RIOS RENOVABLES S.L.U.	34 puntos	8 puntos	94 puntos
MONTAJES ELECTRICOS PAMPLONA, S.A.	20,92 puntos	60 puntos	80,92 puntos

Finalizado el acto las 12:47 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mí la Secretaria que doy fe.